

Jueves 24 de septiembre de 2020

Materia: Economía De La Salud

Docente: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre de la alumna: Jesimiel Ortega Gómez

Tema: 1.6 La economía y su relación derivada en la salud de la población,

1.7 Los gastos en los sistemas nacionales de salud, 1.8 La salud pública

Cuatrimestre: 7mo

Carrera: Nutrición

La economía y su relación derivada en la salud de la población

Es importante destacar que la microeconomía es típica para una economía de mercado, no así para una economía planificada. Toda economía de mercado se sustenta sobre el mecanismo de la oferta y la demanda.

La OMS precisa cómo el perfil de salud de un individuo, grupo o población, medido contra “patrones aceptables”: es un perfil de salud para una población específica, en un área geográfica específica, en un periodo de tiempo determinado.

Los gastos en los sistemas nacionales



Aun cuando la fluidez de los cambios de la economía mundial hace difícil hacer cálculos precisos y actualizados, la dimensión del problema puede entenderse mejor con una mirada a los gastos sanitarios en relación con el PIB

Salud Pública y las acciones de promoción de la salud. El incremento de estos gastos están dados principalmente en las nuevas tecnologías médicas y los servicios, tanto como el mayor uso de las actuales tecnologías.

La salud pública

La salud pública es la disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional. En este sentido, busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación y la investigación. Para esto, cuenta con la participación de especialistas en medicina, biología, enfermería, sociología, estadística, veterinaria y otras ciencias y áreas.

Bibliografía

Antología, Economía De La Salud séptimo cuatrimestre, septiembre – diciembre, (2020) UDS Comitán, págs. 17 – 26.

Las manifestaciones más recientes de la crisis.

En 1999....según beneficiarios del Bono Solidario



DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA SALUD PÚBLICA

Salud pública: disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional.

Objetivos:

- Prevenir epidemias, propagación de enfermedades y daños a la salud.
- Proteger de daños ambientales.
- Promover de conductas saludables.
- Responder ante desastres y asistir a comunidades damnificadas.
- Garantizar la calidad y accesibilidad a los servicios de salud.